

SOLICITUD DE PATENTE

TITULO:

“AHORRADOR HIBRIDO DE AGUA POTABLE CON AIREADOR”

RESPUESTA A OFICIO # 129 Y EXPEDIENTE NC2017/0013707,

TITULAR: DARIO FRANCO AGUILAR CON C.C. 19'398556 DE BTA.

SOLICITUD DE PATENTE MODELO DE UTILIDAD

DOCUMENTO DE CESION DEL DERECHO A LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD, DENOMINADA "AHORRADOR HIBRIDO CON AIREADOR"

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, EL DIA 1 DE FEBRERO DE 2018,

DE UNA PARTE: DARIO FRANCO AGUILAR, CON C.C. #19'398.556 DE BOGOTÁ, MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD COLOMBIANO Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, QUIEN ACTÚA COMO **CESIONARIO.**

DE OTRA PARTE: JHONATAN FRANCO CARDOZO, CON C.C. #1022363413 DE BOGOTA, MAYOR DE EDAD Y DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA, DE NACIONALIDAD COLOMBIANO, QUIEN EN ADELANTE FIGURA COMO EL **INVENTOR CEDENTE,** EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES NECESARIAS PARA ESTE ACTO,

ACUERDAN:

PRIMERO: EL INVENTOR CEDENTE HA COLABORADO EN EL DESARROLLO DE LA INVENCION DENOMINADA "**AHORRADOR HIBRIDO CON AIREADOR**", QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER PROTEGIDA COMO PATENTE DE UTILIDAD, A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

SEGUNDO: QUE EL INVENTOR CEDENTE, CEDE AL CESIONARIO LA TITULARIDAD DE LA INVENCION EN CUESTION, MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO DE CESIÓN, A TITULO GRATUITO.

TERCERA: LA CESION SE ENTIENDE CON CARACTER EXCLUSIVO Y SIN LIMITACION ALGUNA, LO QUE ATRIBUYE AL CESIONARIO EXPLOTAR LA INVENCION, COMO DE SU EXPLOTACION COMERCIAL DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

CUARTA: HABRA TOTAL AUTONOMIA DEL CESIONARIO PARA PERSEGUIR LAS VIOLACIONES QUE AFECTEN TODAS LAS FACULTADES INHERENTES A SUS INVENTORES DE ACUERDO A LA LEGISLACION COLOMBIANA.

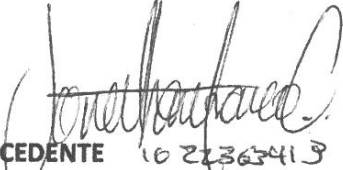
QUINTA: EL CESIONARIO SE OBLIGA A QUE FIGURE EL NOMBRE DEL SEÑOR JOTAHAN FRANCO CARDOZO (CEDENTE), EN TODOS LOS TRAMITES QUE SE LLEGUEN A EFECTUAR PARA LA OBTENCION DE LA PATENTE NACIONAL E INTERNACIONAL.

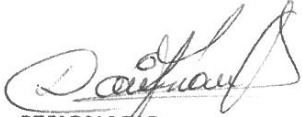
SEXTA: EL PRESENTE ACUERDO TENDRÁ UNA DURACION DEL MISMO TIEMPO QUE DURE LA PATENTE SOLICITADA. (10) AÑOS.

SEPTIMA: EL PRESENTE CONTRATO, A SÍ COMO SU EJECUCIÓN SE REGIRA POR LAS NORMAS DE LA SIC, POR LOS CONVENIOS Y TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS LEYES COLOMBIANAS.

OCTAVA: EL CESIONARIO SE COMPROMETE CON EL CEDENTE A PARTICIPAR DE UNA COMISION POR CADA PUNTO INSTALADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL, DE CIEN PESOS, M/CTE (\$100.00), POR EL PRIMER AÑO, POSTERIOR AL OTORGAMIENTO DE LA PATENTE EN MENCIÓN Y UN INCREMENTO DEL 5%, CADA AÑO HASTA QUE SE TERMINE EL TIEMPO DE LA PATENTE.

EN CONSTANCIA DEL ACUERDO, FIRMAN LAS PARTES:


CEDENTE 10 22363413
JONATHAN FRANCO CARDOZO
C.C.#1022363413 DE BTA.


CESIONARIO:
DARIO FRANCO AGUILAR
C.C.#19'398.556 DE BTA.

AHORRADOR HIBRIDO DE AGUA POTABLE CON AIREADOR

La presente invención se refiere a un **“ahorrador hibrido de agua potable con aireador”** para regular la presión del agua potable que se usa en lavamanos, lavaplatos y regadera, gracias al cual se consiguen mejoras sustanciales, con relación a otro dispositivo de su especie, cuyas mejoras afectan al componente de la presión, ya que el agua va a transportar aire, proceso que el anterior dispositivo no lo tenía.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Esta invención consiste en mejorar la técnica específica frente al anterior ahorrador hibrido de agua potable, único en su especie y pretende permitir una capacidad mayor del aire que conduce la misma agua a través de tres discos en acero inoxidable quirúrgico, colocados uno sobre otro y entrelazados entre sí, lo que permitirá sólo el paso necesario del agua, permitiendo así un ahorro sustancial en el ahorro del líquido.

Consiste en mejorar el dispositivo anterior, (pat. 68378) que bloqueaba la presión del agua a través de un disco obstructor con perforaciones, pero que en la práctica, dichas perforaciones no son compatibles con las diferentes presiones del agua, ocasionando malestar en el usuario por poca o por mucha cantidad del liquido después de instalado el dispositivo.

Por esta razón los discos de acero van a permitir una mejor relación entre la presión que actualmente recibe el usuario y la que eventualmente pueda ahorrar, ya que dicha presión va a ser mucho mas libre en su consistencia, por causa de las diferentes presiones que vienen directamente del acueducto local.

(Pag4)

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

El **“ahorrador hibrido de agua potable con aireador”**, es una estructura internamente tubular, 1 (Fig. 2,4) que conduce el agua potable, con un caudal del 100%, y que al pasar por el centro de este fragmento , el agua sufre un bloqueo inmediato, por causa de tres mallas 2 (Fig.2, 3) que regulan la salida del liquido hacia el grifo, permitiendo una represión del caudal, que en la práctica produce lo que denominamos al ahorro directo del 70%.

En un extremo de la pieza presenta una rosca interna de 21 milímetros o media pulgada, que será conectada al acople de la pared.4 (Fig.1,2,4). En el extremo opuesto presenta una rosca externa de 21 milímetros o media pulgada, 5(Fig.1,2,4) que se conecta al extremo de la manguera del lavaplatos o lavamanos. En el caso de la regadera la rosca exterior “macho” conecta al acople de la pared, y la rosca hembra conecta al tubo regadera.

OBSERVACION: Eventualmente este mismo dispositivo se usará con medidas de $\frac{3}{4}$ de pulgada si fuere necesario.

Como complemento al diseño, la pieza en mención en su estructura exterior presenta 6 aristas 6 (Fig.1,2,3,4,) en el 50% de la misma para servir de apoyo para su instalación.

DESCRIPCION BASICA DE LOS DIBUJOS

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos, a saber:

la figura 1 es una vista en alzado lateral del dispositivo ahorrador híbrido con aireador; la figura 2 es una vista en sección longitudinal del dispositivo ahorrador; la figura 3 es una vista en alzado por la cara con rosca hembra; y la figura 4 es una vista del alzado del mismo dispositivo, expuesto todo el conjunto de la pieza terminada.

DESCRIPCION ESPECIFICA DE LOS DIBUJOS

Ahorrador híbrido de agua potable con aireador, despiezado así.

Consta de una estructura con un centro tubular 1(Fig.1,2), que permite el paso del caudal del agua potable; tres discos de acero inoxidable quirúrgico sobrepuestos entre sí “objeto de esta patente” 2(Fig.2,3), instalados en el centro del dispositivo, 2 (Fig.2); anillo sujetador de los discos de acero, y que van a facilitar su eventual mantenimiento por causa de depósitos de partículas que conduce el agua, 3 (Fig.1); rosca hembra para conectar al acople de la pared 4 (Fig.1,2); rosca macho para conexión al extremo de la manguera que conecta al lavaplatos o lavamanos 5 (Fig.2,4); aristas base para soporte del dispositivo ahorrador 6 (Fig.1,2,3,4).

DESCRIPCION DE SU FABRICACION.

El dispositivo objeto de esta patente es fabricado mediante moldes en acero, donde se inyectará la materia prima. Esta materia prima se denomina “ABS”. Un producto de la familia de los plásticos, aséptico y atóxico, de larga duración, de primer uso, es decir no se usa material reciclado.

Para asegurar los discos de acero y permitir su mantenimiento, se instalará un “retenedor” (aro de caucho), fabricado en resina fenólica o baquecita; material aséptico, atóxico, que no produce rumbo ni oxidación y no es reciclable.

Resumiendo las materias primas usadas en el dispositivo cumplen un estandar alto de calidad y asepsia.

REIVINDICACIONES

1. Ahorrador hibrido de agua potable con aireador caracterizado por un dispositivo que permite el ahorro del agua potable de manera consistente y efectiva. Este dispositivo permite controlar la presión del caudal del agua, evitando el desperdicio que a diario se genera en cada hogar.

2.Ahorrador hibrido de agua potable con aireador, según la reivindicación 1, caracterizado por un “aireador” instalado en el centro de un cuerpo cilíndrico o tubular, y conformado por tres discos de malla en acero inoxidable quirúrgico, colocados uno sobre otro, y entrelazados entre si, para permitir el paso del agua necesario para cada punto de uso.

3. Ahorrador híbrido de agua potable con aireador, según la reivindicación 1, caracterizado por un dispositivo en material ABS aséptico y no tóxico, que en el centro de su estructura interna (tubular) presenta tres anillos que solo permitirá el paso del caudal necesario para cada punto de uso como son lavaplatos, lavamanos y regadera.

4. Ahorrador híbrido de agua potable con aireador, según reivindicación 1, caracterizado por una estructura que en uno de sus extremos, presenta una rosca interna (hembra) que se unirá al acople conectado a la pared de la planta física y en el extremo opuesto una rosca macho para conectarla a la extensión de la manguera del lavaplatos y lavamanos, y en el centro interior un aireador, conformado por tres discos de acero inoxidable quirúrgico, superpuestos uno sobre otro y entrelazados que son los responsables de controlar el exceso de caudal del agua.

5. Ahorrador híbrido de agua potable con aireador, según la reivindicación 1, caracterizado por tres discos de acero inoxidable quirúrgico, superpuestos uno sobre otro y entrelazados entre sí, objeto de esta patente. La condición técnica de colocar tres discos uno sobre otro y entrelazarlos entre sí, **“AIREADOR AHORRADOR,”** es lo que permite el paso controlado del agua que llega desde los acueductos locales, y al paso de los discos, producirá el ahorro físico de la misma. La presencia del retenedor en este proceso, además de retener los discos, también es de ser un facilitador para un eventual mantenimiento del dispositivo, por causa de depósito de partículas conducidas por el agua.

OBSERVACION: Llamamos ahorro de agua a la diferencia entre el caudal natural (100%), suministrado por los acueductos y el uso racional básico y necesario que permite este dispositivo (30%) en cada punto; siendo del 70% el consumo que se está ahorrando a través de este dispositivo, según estudios científicos adelantados que corroboran esta información. (PAG8)

FIGURE 1

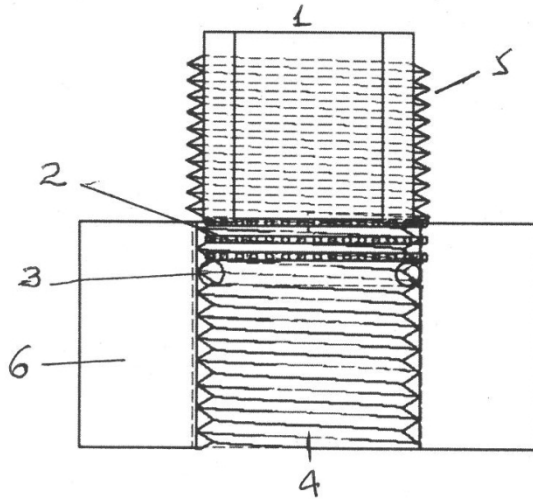


FIGURE 2

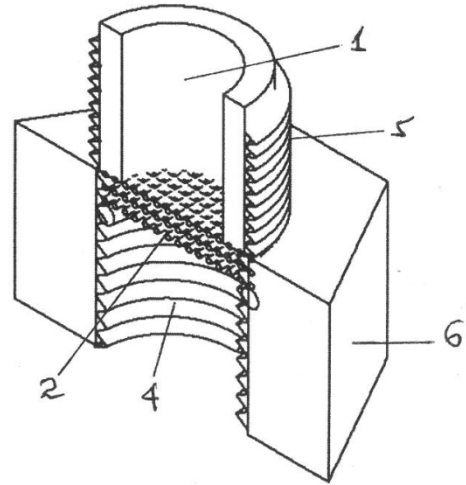


FIGURE 3

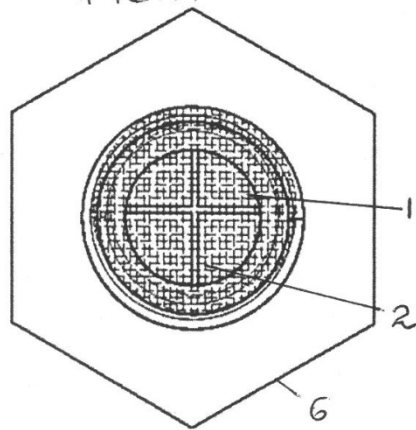
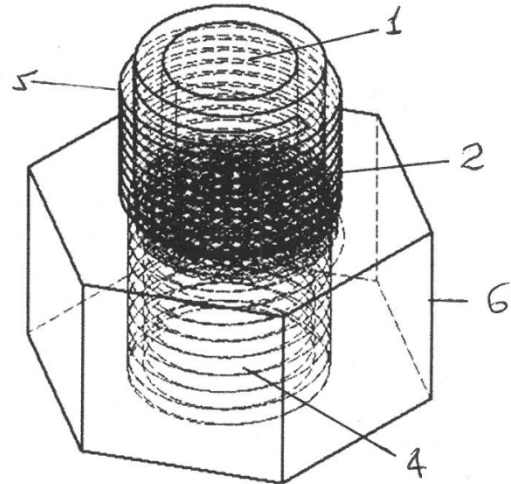


FIGURE 4



RESUMEN.

Ahorrador hibrido de agua potable con aireador.

Consiste en un dispositivo macho y hembra (híbrido) que en su parte interna es tubular para el paso del agua potable. Presenta en el centro un “ahorrador aireador”, compuesto de tres discos en acero inoxidable quirúrgico, (objeto de esta patente), que permitirá sólo el paso de agua necesario para cada punto de uso como son lavamanos, lavaplatos y regadera.

La posición de los discos entrelazados y el grado del paso del agua a través de los mismos, podrá controlar el paso del 30% del líquido necesario en nuestros hogares, permitiendo el ahorro inmediato del 70%.